EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual Especifico de Funciones de la Administración Municipal,

A P R U E B A

La Garantía Única de Cumplimiento N°25-44-101183143 anexo 1, de fecha del 10 de julio del 2023, que ajusta el anexo 0 de fecha del 01 de julio de 2023, y la garantía de responsabilidad civil extracontractual N°25-40-101048468 anexo 0 de fecha del 01 de julio de 2023, expedida por la compañía aseguradora "**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**" que ampara el contrato que se señala a continuación:

No. CONTRATO Y FECHA	2047 DEL 27 DE JUNIO DE 2023
No. PROCESO SECOP II	AI-MC-1862-2023
CONTRATISTA:	**M&M CONSTRUCCIONES GARZON S.A.S**
OBJETO:	AGR-01 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA QUE TIENE COMO PROPÓSITO LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS TANTO EN LA ZONA RURAL COMO URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ
NO. Y FECHA RP:	1310-4808 DEL 30/06/2023

En los siguientes términos:

Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Pago de salarios, prestaciones sociales e IND	$3.500.000.00	27/06/2023	27/10/2026
Cumplimiento del contrato	$7.000.000.00	27/06/2023	27/04/2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$7.000.000.00	27/06/2023	27/04/2024
RCE-Predios, labores y operaciones	$232.000.000.00	27/06/2023	27/10/2023

Nota: Por medio del presente anexo se aclara la vigencia del amparo de Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.

Se imparte aprobación de la póliza, teniendo en cuenta que la misma se ajusta a las condiciones de amparos, valor asegurado y vigencias requeridas por la Administración Municipal, y será publicada a través de las plataformas SECOP II y PISAMI.

LEGALIZACIÓN

Se deja constancia que el contrato se encuentra perfeccionado desde el día **cinco (05) de julio de 2023,** por cumplir los requisitos contractuales y legales, los cuales reposan en la correspondiente carpeta como son: registro presupuestal, aprobación de póliza y certificación de afiliación a sistema de seguridad social. No obstante, de lo anterior siendo estos requisitos de la etapa de ejecución, le corresponde al supervisor rectificar con la minuta del contrato que el valor de las estampillas sean las solicitadas; igualmente debe verificar la afiliación del contratista a la A.R.L.

Por lo anterior se puede continuar con la suscripción del acta de inicio a partir de esta fecha.

Dada en Ibagué a los **cinco (05)** días del mes de julio de 2023.

AURA NATALIA RAMIREZ ROZO
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Jessica Alejandra Ramírez Quintana-Contratista
Revisó: Andrea catalina Sampayo rojas- Asesora oficina de contratación

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'